

ACTA DE COMPROMISOS RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PERIÓDICO SEMANARIO EL OBSERVADOR

1 ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica de Comunicación, el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y demás normativa aplicable, el PERIÓDICO SEMANARIO EL OBSERVADOR desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de transparencia, participación ciudadana y control social que permite informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por el medio de comunicación, así como recoger aportes, observaciones y recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo de su labor informativa y comunicacional.

2 DELIBERACIÓN PÚBLICA

Lugar: Sede del Periódico Semanario El Observador, ubicada en las calles Alberto Zambrano y Bobonaza, ciudad de Puyo, provincia de Pastaza.

Fecha: 05 de junio de 2026.

Hora: 19h00.

Modalidad: Virtual.

Canal de transmisión: Facebook Live.

2.1 SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS

Con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2025, el Periódico Semanario El Observador habilitó previamente una encuesta digital dirigida a lectores y usuarios del medio.

Enlace de la encuesta ciudadana:

<https://docs.google.com/forms/d/11as-M4n6MKQGwk921NFU2sMWIJ8XWkUue3yNYLQ7V1g/edit#responses>

Número de participantes: 4 ciudadanos.

2.2 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

2.2.1 DATOS GENERALES

1. Género

- Masculino: 2 respuestas.
- Femenino: 2 respuestas.

2. Rango de Edad

- 18 a 29 años: 1 respuesta.
- 30 a 49 años: 3 respuestas.

2.2.2 EVALUACIÓN DE CONTENIDOS Y LÍNEA EDITORIAL

3. ¿Con qué frecuencia lee usted la versión impresa o digital del Semanario El Observador?

- Todas las semanas: 2 respuestas.
- Dos veces al mes: 2 respuestas.

4. ¿Cómo califica la calidad de la información periodística (veracidad, oportunidad y contrastación de fuentes) de nuestro semanario?

- Calificación 3: 1 respuesta.
- Calificación 4: 2 respuestas.
- Calificación 5: 1 respuesta.

5. ¿Considera que los espacios dedicados a contenidos educativos, culturales e informativos son suficientes y equilibrados en comparación con los espacios de publicidad?

- Sí, el contenido editorial es adecuado: 2 respuestas.
- Se debería incrementar el contenido educativo y cultural: 2 respuestas.

2.2.3 DERECHOS DE LA COMUNICACIÓN Y ÉTICA PERIODÍSTICA

6. ¿Usted conoce que el Semanario El Observador cuenta con un Código Deontológico (Código de Ética) publicado y accesible para sus lectores?

- Sí lo conoce: 3 respuestas.
- No lo conoce: 1 respuesta.

7. ¿Considera que el semanario respeta los derechos de los ciudadanos, evitando la discriminación, el lenguaje sexista y la vulneración de la privacidad?

- Sí, siempre respeta los derechos ciudadanos: 2 respuestas.
- A veces, se debería mejorar el enfoque inclusivo: 1 respuesta.
- No, considero que vulnera derechos en sus notas: 1 respuesta.

2.2.4 INTERCULTURALIDAD Y PLURALIDAD

8. ¿Considera que el Semanario El Observador asigna espacios adecuados para la difusión de la cultura, tradiciones, saberes ancestrales e idiomas de las comunidades indígenas, pueblos y nacionalidades?

- Sí, se visibiliza y respeta adecuadamente la interculturalidad: 2 respuestas.
- No de forma suficiente, los contenidos son escasos: 2 respuestas.

9. ¿Cómo califica el tratamiento informativo que realiza el semanario respecto a los derechos, asambleas, emprendimientos y problemáticas de las comunidades indígenas de la región?

- Calificación 3: 1 respuesta.
- Calificación 4: 1 respuesta.
- Calificación 5: 2 respuestas.

10. ¿Cuál de las siguientes acciones considera prioritaria para mejorar la inclusión de los pueblos y nacionalidades indígenas en este medio de comunicación?

- Brindar mayor cobertura a festividades tradicionales, expresiones artísticas y culturales: 4 respuestas.
- Incluir titulares o columnas de opinión redactadas en idioma Kichwa o Shuar: 2 respuestas.
- Generar reportajes especiales sobre justicia indígena y comunitaria: 1 respuesta.
- Integrar comunicadores comunitarios indígenas dentro del equipo permanente del semanario: 1 respuesta.

2.2.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

11. ¿Qué temas o secciones de interés público le gustaría que el Semanario El Observador profundice en sus próximas ediciones?

Las principales respuestas fueron:

- Investigaciones sobre corrupción y gestión pública local.
- Salud, educación y deportes comunitarios.
- Juventud, arte e interculturalidad.
- Medio ambiente, ecología y turismo local.

12. Comentarios y sugerencias ciudadanas

- “El Semanario ha mejorado con el tiempo, que siga así”.
- “Noticias más explícitas”.
- “Que sean más diversificadas las noticias, especialmente temas sociales”.
- “Se requieren noticias más vinculadas con los jóvenes”.

3 DELIBERACIÓN PÚBLICA

Durante la transmisión en vivo realizada el 05 de junio de 2026 mediante Facebook Live, la ciudadanía participó siguiendo la exposición de la gestión institucional correspondiente al período fiscal 2025.

No se registraron preguntas, observaciones o recomendaciones durante el evento deliberativo, recibéndose únicamente felicitaciones y expresiones de reconocimiento a la labor periodística desarrollada por el medio.

Los resultados de la encuesta ciudadana fueron considerados como insumo para la construcción de los compromisos institucionales para el período 2026.

3.1 MATRIZ DE COMPROMISOS ASUMIDOS

Propuestas ciudadanas	Compromisos asumidos por la institución	Plazo
Mayor cobertura sobre gestión pública y transparencia.	Incrementar la cobertura periodística relacionada con gestión pública, transparencia y control social.	Año 2026
Mayor participación de jóvenes en los contenidos.	Fortalecer publicaciones dirigidas a jóvenes, educación, cultura y emprendimiento.	Año 2026
Más contenidos de salud, educación y deportes comunitarios.	Incrementar la difusión de contenidos educativos, sociales y deportivos de interés comunitario.	Año 2026
Mayor cobertura ambiental y turística.	Elaborar reportajes y publicaciones sobre medio ambiente, conservación y turismo regional.	Año 2026
Mayor difusión de la interculturalidad y pueblos indígenas.	Fortalecer espacios informativos que promuevan la cultura, tradiciones y derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas.	Año 2026

4 CONCLUSIONES

La Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 se desarrolló de manera transparente, participativa y abierta a la ciudadanía.

Si bien durante la deliberación pública no se registraron preguntas u observaciones, el proceso de participación ciudadana implementado mediante encuesta digital permitió

recoger aportes valiosos que orientarán la planificación editorial y comunicacional del medio durante el período 2026.

Los compromisos establecidos en la presente acta reflejan la voluntad institucional de fortalecer la calidad informativa, la participación ciudadana, la interculturalidad y la cobertura de temas de interés público para beneficio de la sociedad.

Puyo, 13 de junio del 2026

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA
REPRESENTANTE LEGAL
PERIÓDICO SEMANARIO EL OBSERVADOR
RUC: 0601582935001